

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquelas de funeral a precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN	
	Pesetas
Año, en adelantado	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

No son devueltos los originales

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Teléfono n.º 62 El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido. Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 17 DE ENERO DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Los problemas de la vida. Las subsistencias

El alcalde liberal Sr. Sainz de Robles, persistiendo en su plausible conducta de ocuparse, en unión del Ayuntamiento, del importantísimo problema de las subsistencias en nuestra localidad, y planteado con graves caracteres en toda España, ha ordenado la requisita en el peso y en la calidad de diferentes artículos de primera necesidad, y se ha podido comprobar el fraude en que incurren algunos industriales sin conciencia. Ha quedado al descubierto, en la expendición del pan, por ejemplo, que no falta quien merma en un kilogramo de tan necesario producto, nada menos que 150 gramos. El hecho delictivo merecía algo más que la multa correspondiente y el decomiso de las existencias. Como el delito se ha repetido, lo menos que se debiera hacer con los industriales reincidentes en el fraude, era la prohibición absoluta de que volvieran a ejercer su industria y aplicar la sanción que el Código penal determina para los que roban con todas las agravantes en el delito.

Por qué el que se apropia de un panecillo para matar el hambre ha de ir a la cárcel, y se ha de quedar en su casa el que roba, abusando de su condición y de la confianza del público muchos panecillos, buscando un beneficio exagerado, ilegal é inhumano a su industria?

El público no tiene la culpa de que los que se dedican a un negocio sean muchos, y las ganancias lícitas tengan que ser distribuidas en pequeñas partes que, en su propia pequeñez, no den para vivir. El ejercicio de todos los negocios, en condiciones legales, es libre, pero a nadie corresponde la responsabilidad de que algunos de esos negocios se desenvuelvan precariamente por el excesivo número de quienes los implantan y que no están en proporción con las exigencias del consumo.

Volvemos a repetir que la cuestión de las subsistencias en nuestra población, elevadas en los precios a tanto como en cualquier otra población de España, cuyos elementos de vida, en relación con Soria, son muy diferentes, constituye un problema que requiere soluciones inmediatas y apropiadas, y, sobre todo, una vigilancia permanente en su calidad y en el peso para garantía de los derechos del consumidor, que es siempre sobre quien recaen todos los gravámenes.

El Ayuntamiento, con el ejercicio previo de una labor compulsadora de datos, y estableciendo la proporción debida entre la producción y el consumo, tiene que ser el amparador de los derechos de todos, y en tal concepto puede llegar a una

regulación lógica y justa en los precios que razonadamente debiera imponer pronto. Y si esa imposición, por los medios de la persuasión, de la razón y del convencimiento no llegaba a ser un hecho, crear establecimientos reguladores, por lo menos de aquellos artículos de mayor y más imprescindible consumo. Eso es lo que han hecho y hacen otros Ayuntamientos en cuyas localidades el problema de las subsistencias se ha agudizado en términos quizá menos extremos que en la nuestra. Además, la política económica que con aplauso de todos los expoliados y de la inmensa mayoría del país ha iniciado el partido liberal, y en su nombre, el ilustre ministro de Hacienda señor Urzáiz, tendría así la debida repercusión en las Corporaciones populares.

Y, entretanto, señor Alcalde, que esas visitas de inspección a muchos establecimientos, se repitan siquiera un par de veces por cada semana.

CURIOSIDADES

Inviernos célebres.

Entre los inviernos de que la historia conserva recuerdo por el excesivo frío, merece citarse, sin remóntarnos mucho tiempo atrás, el de 1408, que llamaron el «Invierno eterno.» En los registros del Parlamento de París se conserva el recuerdo más característico de aquel año. Un escribano hace constar las dificultades para registrar los arrestos impuestos, porque a cada instante la tinta que impregnaba la pluma se quedaba helada, aunque se tenía gran cuidado de sostener un gran fuego en las habitaciones.

En 1468, Philippe de Commines cuenta que las gentes del Ducado de Borgoña vendían el vino en pedazos. Se quitaban las tapas a los toneles y sacaban el vino con un hacha.

En 1709 todas las semillas confiadas a la tierra se perdieron. El hambre se añadió a los rigores de la estación. El pan llegó a escasear tanto, que Madame Maintenon, entre los esplendores de Versalles hacía servir en su mesa pan de avena.

En 1740 el Támesis quedó completamente helado. La originalidad y el carácter nacional de los ingleses se revelaron en el siguiente rasgo: En Londres, en medio del Támesis, fué construida sobre el hielo una gran cocina en que se hizo asar un buey entero.

Durante el invierno de 1794 a 1795, general Pichegrn a la cabeza de sus húsares atravesó el Tex el congelado y se apoderó de la flota holandesa inmovilizada por el hielo.

El invierno de 1812, en el que se efectuó la retirada de las tropas de Napoleón desde Mosca, fué también crudísimo, costando muchas vidas al ejército.

Esperamos que el de 1916 en que estamos sea mas benigno para nosotros.

BODA PRÓXIMA

Para el día 12 de febrero próximo ha sido fijada la boda de la bella y gentil señorita Andrea Muñoz y Muñoz, con nuestro muy querido amigo D. Juan Aragón y Martínez.

Ambos futuros contrayentes son hijos de familias sorianas muy respetables y distinguidas.

La boda se celebrará en Madrid y promete ser un acontecimiento.

Por adelantado deseamos todo género de venturas a la simpática pareja.

Un diario madrileño, España Nueva, se ha ocupado de los asuntos de la Mancomunidad de Soria y su Tierra y ha hecho denuncias concretas relacionadas con el régimen que a dicha mancomunidad afecta.

Si las causas de esas denuncias son ciertas ¿no le parece al Ayuntamiento que de ellas debe ocuparse para depurar los hechos y las responsabilidades de una vez?

El gobernador civil Sr. Lueje, hombre experto y muy conocedor de la política y de la Administración, que son cosas diferentes, ¿no le parece también que es llegado el momento de intervenir por su parte?

Desde Buenos Aires.

Un año que termina y otro que empieza.

Quando vean la luz pública estas líneas en «El Porvenir Castellano» ya habremos entrado en el nuevo año de 1916.

El 1915, allá se fué para la historia, sin más atractivos que los horrores de la guerra fratricida que desola y ensangrienta los campos europeos. En la historia antigua y media, no se registran en sus anales guerreros hechos tan vandálicos como en la actual conflagración, si bien es verdad que los ejércitos de Daris y de Jerjes poseían los elementos de destrucción que poseen hoy los grandes ejércitos en lucha, para destruir y aniquilar a la heroica Servia.

Tampoco en las conquistas de Alejandro de Macedonia, y en las guerras púnicas entre Anibal y Roma, fueron tan crueles y sangrientas como las que sostienen hoy los ejércitos del imperialismo y del militarismo; contra los soldados de la libertad y del progreso.

Entonces como ahora, y en todas las épocas, la ambición militar ha sido la causa de tantos cataclismos de la humanidad y de la Historia.

Se fué el año que acaba de finar, y la anhelada paz de que en los días actuales tanto precisa el mundo, no se ha podido obtener, cuando una gran mayoría esperaba que al finalizar dicho año, se hubiera obtenido para poner fin a tanto barbarismo, que nos recuerda los días de Atila, y de Gauserico, que por donde pasaban sus huestas, sólo dejaban tras sí montones de ruinas, y campos de desolación. En aquellas épocas de la historia, como en estos días de la gran tragedia universal, los conquistadores todo lo destruyen imitando a los antiguos bárbaros, crueles y feroces, que llevaban en una mano el

martillo de Thor, para demoler los templos y las estatuas) y la espada de O lino en la otra, para sacrificar a las generaciones, que arrojan por flechas, huesos humanos, y llevaban las cabezas de sus enemigos colgadas de los pescuezos de sus caballos.

Esperemos que al alborar el nuevo año y en sus primeros destellos de resplandor, aparezcan en el horizonte los primeros indicios de paz, de esa paz que todos los pueblos de la tierra hoy tanto precisan.

El telégrafo nos notificó a su debido tiempo la caída del Gobierno Dato y en su consecuencia la formación de un gobierno liberal con Romanones.

Durante los dos años de vida del gobierno Dato, su labor ha sido tan insignificante como inútil, no habiendo en su historia más que unas elecciones teñidas de sangre y llenas de horrores y de crímenes. En cambio España, ha sufrido durante los dos últimos años, la carestía de la vida, el problema de las subsistencias todavía sin resolver, y otros grandes problemas de gran interés nacional que jamás son abordados, por ninguno de los dos partidos que turnan en el poder.

Desde hace más de veinte años estamos presenciando el triste espectáculo de que cada dos años hay que cambiar de gobierno para dar satisfacción a las ideas partidistas de tal ó cual partido, y España, entretanto, va sufriendo una vida decadente y agónica.

Alguien creará que con la subida al poder del partido liberal ya se ha salvado la patria; pero es necesario confesar, que ni el conservador ni el liberal han de hacer nada en favor de esos pobres y sufridos pueblos, que hay que repetirles el famoso cuento, de que todos son los mismos perros, con diferentes collares.

Los que desgraciadamente vivimos fuera de la patria, cuando contemplamos los tristes espectáculos que constantemente están dando nuestros hombres de Estado, nos indignamos y maldecimos de la suerte y el triste destino que le está reservado a la sufrida España.

Como esta correspondencia está dedicada a un año que termina y otro que empieza y al coincidir también con el nuevo gobierno, hago votos para que el año que va a empezar tenga España en él la iniciativa de su resurgimiento, y que durante el año de 1916, pueda alcanzar el lugar preeminente que le corresponde en el concierto de las naciones.

Estos son mis votos que en el nuevo año hago para España; así como para Soria que pueda romper los lazos que la tienen amarrada a su estancamiento. Los pueblos que en un arranque de civismo y en lucha legal ciudadana, no consiguen romper sus ligaduras para arrojarlas a los pies de los tiranos, perecen; ó se resignan a vivir esclavos.

JUAN DURÁN NIETO.

Buenos Aires, Diciembre, 1915.

ANTE LAS ELECCIONES

El distrito del Burgo de Osma.

Podemos asegurar de un modo terminante que el jefe del Gobierno y del partido liberal señor conde de Romanones no ha pensado en presentar candidato a uno de sus hijos, por el distrito del Burgo de Osma en las próximas elecciones generales de diputados a Cortes.

Lo dispuesto por el señor conde es que en aquel distrito se presentará como ministro, una vez más, su actual diputado a Cortes D. Julián Muñoz. Y el veterano diputado irá a la reelección con todo entusiasmo y dispuesto a luchar denodadamente, y con el apoyo de sus buenos y numerosos amigos, con cuantos otros candidatos quieran presentarse. Pero hasta hoy lo seguro es que se presenta D. Julián Muñoz.

PROCURANDO UNA REPARACIÓN

Por D. Ramón B. Aceña

Nos consta que nuestro querido amigo D. Juan Aragón y Martínez, que siente por esta su tierra muy intensos y grandes cariños y que sigue con mucha atención cuanto a ella afecta, ha pedido con decididísimo interés al insigne orador y jefe del partido reformista D. Melquíades Álvarez, y al ilustre ex ministro D. Rafael Gasset, con quienes le une una muy grande y verdadera amistad, para que dichos hombres públicos renueven la petición con el mismo empeño ante el ilustre jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, que éste haga que sea nombrado senador vitalicio el venerable patricio soriano D. Ramón B. Aceña.

Seguramente el señor Aceña agradecerá mucho al Sr. Aragón su interés valga por lo que valiere. El Sr. Aragón lo cree justísimo y muy merecido, y en esa apreciación le acompaña toda la provincia, como acompañó antes al Sr. Vizconde de Eza y al señor Martínez Asenjo, y a todos los demás representantes, que todos ellos creen muy merecido el otorgamiento de una merced que debió ser concedida hace tiempo.

A nosotros nos satisface mucho que don Juan Aragón haya realizado esa gestión, cerca de los señores D. Melquíades Álvarez y D. Rafael Gasset.

Del Concejo y sus ediles.

Sesión del viernes.

A las seis en punto abre la sesión el alcalde Sr. Sainz de Robles. Asisten los concejales señores Jiménez (D. José), Marco, Benito, Urraca, Carrillo, Paniagua, Giménez (D. Basilio), Ramírez, Vicén y Manrique.

Después de ser aprobada el acta de la anterior el Sr. Secretario da lectura a una comunicación de la Caja de Ahorros y Préstamos de la ciudad.

En ella se recaba de la Corporación, teniendo en cuenta el reglamento de entidad, la designación de cuatro concejales que han de formar parte de la Junta directiva.

Propone D. Rafael Sainz de Robles a los primeros tenientes alcaldes y al Regidor Síndico, pero el Sr. Ramírez no está conforme por creer que se les posterga a los señores de la comisión de Pósitos, que son los que siempre se han designado a este efecto.

La presidencia dice el Sr. Robles —no censura ni posterga a nadie; supone tan aptos a los de la Comisión de Pósitos como a los demás individuos, y de nuevo repite su proposición que es aceptada con el voto en contra del Sr. Ramírez. —Don Matías Molina solicita una

subvención de 50 pesetas para gastos de calefacción en la sala de sesiones de la Audiencia provincial.

—Don Ramón Ferrer y Forés, Fiscal de S. M. en esta provincia, ruega á la Corporación se interese en la reforma de parte del mobiliario que en la Fiscalía existe.

Propone la presidencia que se estudie el asunto y que, según dictamen, el Municipio en unión de la Diputación son los llamados á resolver.

A D. Isidro Ramírez no le parece muy oportuno el referido dictamen, pero don José Jiménez alude á la Ley orgánica del 70 y según ello, á estas entidades las corresponde determinar.

El Sr. Marco dice que se cumpla la Ley.

Así opina la Alcaldía, dice el señor Robles. Por creer, además, que las relaciones con estos Centros deben ser acordes, la petición del Sr. Fiscal debe aprobarse.

Por deferencia al Sr. Fiscal, agrega D. Isidro Ramírez, no me opongo.

De nuevo dirige la palabra el Sr. Jiménez (D. J.) para decir que hace algunos años, siendo ya concejal el Sr. Ramírez, se concedieron cuatro ó cinco mil pesetas con el mismo motivo.

El Sr. Ramírez.—Estaba enterado, pero en un principio fueron denegadas.

La presidencia.—La comisión de Hacienda queda encargada para que en unión de la Diputación estudie la petición del Sr. Fiscal.

—La administración de Consumos remite el estado del mes de Noviembre y Diciembre.

El cuerpo de bomberos. Reformas que se imponen.

Dice el señor arquitecto municipal en una bien escrita comunicación, que es de necesidad atender al servicio de incendios.

Separar del cuerpo de bomberos, aunque se les nombre con el carácter de honorarios á los individuos que hayan cumplido la edad reglamentaria, es también de urgencia.

Añade el Sr. Arquitecto que el material de incendios es escaso y malo.

Hay que instruir al individuo y dotarle de todo lo necesario para el caso de un siniestro, y termina manifestando que se necesitan cascos, pantalones, blusas, hachas, martillos y cinturones para todos ellos, siendo precisos otros elementos que en el Parque no existen y aquí viene á la memoria del reporter lo mucho que habría y debería gastarse Soria en reorganizar el Cuerpo de bomberos y el famoso dístico de las cuentas del Gran Capitán.

En hachas martillos y azadones... diez millones.

En blusas, cascos y en cordel... otros diez.

—Porque si ocurriera un incendio! Bueno, pues si tal sucede (Y ojalá que no suceda) no nos queda otro recurso. Que salvese aquel que pueda.

Para ver de arreglar esas *pequeñeces*, la Comisión de Policía Urbana ha dictaminado que se cumpla lo indicado por el funcionario municipal y así lo aprueba la Sala.

La Lira Numantina.

Se acuerda la renovación del contrato de la banda de música citada, bajo el tipo anual de 1.250 pesetas.

El Sr. Alcalde ha de interesar del director de la misma que durante los meses de Octubre á Abril amenice el paseo de once á una, los domingos, en la plazuela de San Esteban.

Y aquel que no pruebe el pan ni el chorizo, ni el jamón... Que se consuele y que escuche «La corte de Faraón».

Cuentas municipales.

Da lectura el Sr. Taracena de la cuenta rendida en 31 de Diciembre por el alcalde saliente D. Basilio Giménez.

La Plaza de Abastos. Espectáculos.

Pide la palabra el Sr. Ramírez, y una vez concedida, hace algunas observaciones respecto á las obras que se están llevando á cabo en la Plaza de Abastos. Cree que el Municipio no debe sufragar los gastos que esos arreglos ocasionen.

Con referencia á la baja existente por ingresos de espectáculos públicos en 1915, opina el Sr. Ramírez que eso no debe ocurrir. Alude á las sesiones de cinematógrafo y en éstas como en los demás espectáculos, dice que el Ayuntamiento debe percibir el 5 por 100 de los ingresos, según marca la ley.

Hace otras observaciones respecto á Montes y añade que los vecinos de Navalcaballo le han hecho indicaciones para que el ganado vacuno de ese pueblo pueda pastar en las Matas de Lubia.

Con esto, prosigue, aparte del favor que se haría á ese vecindario, el Municipio tendría nuevos ingresos.

El Sr. Giménez (D. Basilio).—Contestando al concejal que le ha precedido en el uso de la palabra, explica el por qué de las obras en la Plaza de Abastos, manifestando que nadie mas que el Ayuntamiento es el obligado á pagar esos gastos. Sobre lo del ingreso del cinematógrafo, dice que él renovó el concierto existente con anterioridad y que solo la presidencia es la indicada para reformarlo ó no.

Don Isidro Ramírez da otro toquecito á lo de la Plaza y termina asegurando que está como si fuera una cosa vieja.

El señor alcalde.—Admitida la finca, no queda otro remedio que sufrir las consecuencias.

También le dice al Sr. Ramírez que ve todo de color de rosa.

—¿Dónde están esos llenos de que habla el señor concejal? Y prosigue: Además, Sr. Ramírez, como las leyes no se hacen á su gusto, los conciertos están autorizados.

Sobre las indicaciones de esos vecinos de Navalcaballo, no será la alcaldía quien cometa esa infracción.

—¿Es aprobada la cuenta?—añade la presidencia.

—Aprobada.

Deudores y acreedores.

A indicación de D. José Jiménez el señor contador comienza á dar lectura de la relación de deudores y acreedores.

Hay una partida de 1.327 pesetas, un algo confusa por lo visto, y á este efecto, el concejal de referencia protesta y manifiesta que se exijan las responsabilidades que el caso requiere.

Son del mismo parecer los señores Ramírez y Vicén, y el alcalde dice que se instruirá el oportuno expediente.

Otros asuntos.

De menos importancia son otros asuntos que se discuten y que por lo mismo no señalamos aquí. Le llega su turno al

Asfaltado de aceras.

Hay dos proposiciones. Una de don Casto Hernández y la otra de don Urbano Valera.

Refiriéndose á la primera dice el presidente que está escrita en términos irrespetuosos y que por ese

hecho, solo se merece el visto de la corporación.

Se da lectura de ella.

La defiende don Juan Brieva y á continuación reclama se dé conocimiento de la del Sr. Valera.

Hecho esto, á don Basilio Giménez le parece irrespetuosa la primera y en cuanto á la segunda, la encuentra también á destiempo puesto que el concurso para el asfaltado de aceras todavía no se ha anunciado.

El Sr. Presidente.—Esa segunda instancia no la encuentro indiscreta. No puede tomarse en cuenta, pero sí servir de base para mayor ilustración en los estudios que realiza el arquitecto.

El Sr. Brieva.—Que se tome en consideración.

El Sr. Ramírez.—Es una instancia muy razonada y justa. En ella se dan facilidades para el total arreglo de las aceras y pido se tenga en cuenta.

El alumbrado.

Ruega el Sr. Giménez á la presidencia manifieste en qué condiciones se encuentra este asunto.

Contesta el Sr. Robles lo mismo que en la sesión anterior. Que se estudia y que tan pronto envíen unos antecedentes de Zaragoza se llevará á sesión.

Trabajo para los obreros.

Ruega también D. Eduardo Urraca que es de urgente necesidad dar trabajo al mayor número posible de obreros, para atenuar en algo la crisis porque están atravesando.

Los señores Brieva y Benito arguyen que la calle del Instituto es menester arreglarla y respecto á la crisis que según el Sr. Urraca existe, dice el Sr. Robles que será cierta, pero que al Ayuntamiento tan solo un obrero se ha acercado en demanda de trabajo.

Sin embargo,—prosigue—el camino vecinal á Quintana Redonda ha de hacerse en seguida y allí podrán trabajar buen número de ellos.

Otro ruego importantísimo.

Lo hace D. Isidro Ramírez.

Espera de la presidencia que en la próxima sesión pueda discutirse el asunto referente á lo necesitada que está Soria de guarnición

Red telefónica.

A propuesta de la Alcaldía, y de acuerdo con la Cámara de Comercio y Diputación, se aprueba lo siguiente.

Dar una recompensa al personal de telégrafos de esta central por el interés demostrado para que Soria pudiera tener comunicación, como así lo han conseguido, con casi todas las principales poblaciones.

Pedir del Sr. Director General de Telégrafos el aumento de personal y hacer constar en acta un voto de gracias para el personal aludido, por los relevantes servicios que han prestado, y así se acuerda.

Erán más de las ocho cuando terminó la sesión.

UN REPORTER.

CRÓNICA COMERCIAL

(De nuestro servicio especial)

ARROZ.—Las últimas disposiciones del Sr. Urzáz gravando este artículo, al ser exportado, en 4'30 los 100 kilos y declarando libre la exportación, han causado extraordinaria efervescencia en la región de Levante, siendo extraordinario el número de protestas.

Inútilmente trata de justificar dichas medidas el Sr. Urzáz, y la mejor prueba del desconcierto es el pánico causado en el mercado, que continúa en la mayor inactividad.

El Benlloch en cáscara, se paga en Valencia á 34 pesetas los 100 kilos y los elaborados en Lonja números 00 al 9, de 48 á 55'25; para el amonquili-benllok, y números uno al 9 de 66 á 14, para el bomba.

El Valencia-bomba, se vende en Barcelona de 65 á 76, y el benyoch, de 40 á 57.

El bomba se cotiza en Santander de 66 á 74 pesetas los 100 kilos y el amonquili de 55 á 56.

En los principales mercados de cebada, maíz, habas, alubias, etc., se han dejado sentir también los efectos de las últimas reformas arancelarias adoptadas por el ministro de Hacienda Sr. Urzáz.

VINOS Y ALCOHOLES.—Este mercado continúa muy firme, pero los grandes acopios que se realizan para enviar pedidos á Francia, hace temer si llegarán á faltar caldos para el consumo interior.

En Barcelona se sostienen los precios de 3 y 4 pesetas por hectólitro, según grado y procedencia.

Los vinos tinto y rosado de Alicante y Valencia, se venden de 3'25 á 3'50 grado sobre muelle Barcelona y los de Tarragona, de 3 á 3'25.

Los alcoholes han experimentado extraordinaria subida en los precios. En Barcelona se pagan á 210 y 215 pesetas hectólitro los industriales de 35 á 36 grados; de 202 á 210 los rectificados de vinos de 95 á 97 grados y de 145 á 150 los desnaturalizados de 88 á 90 grados.

Los aguardientes de caña, de 74 á 75 grados se venden de 145 á 150 pesetas.

ACEITES.—El mercado de aceites está sumamente aninado; los nuevos han cedido algo y los viejos mantienen sus precios.

Se cotizan los aceites viejos á 11 los 11'50 kilos para las clases buenas y bien presentadas; á 10'75 los corrientes; á 10'50 los endeables; á 10'75 los buenos, y á 10'50 los corrientes.

En Santander, solo se venden aceites viejos á 111 y 113 los 100 kilos.

AZÚCARES.—Sigue la tendencia al alza en el precio de los azúcares.

En Barcelona los precios son los siguientes: miel de 113 á 115 los 100 kilos; terciado de 114 á 116; centrifuga de caña, de 118 á 120; idem remolacha, de 113 á 115; blanquillas, de 115 á 117; terrón, de 124 á 126; pilón, de 113 á 134, y cortadillo de 133 á 135.

En Santander escasea mucho este artículo vendiendo los almacenistas á los precios siguientes: cortadillos de 130 á 134; terrón de 124 á 128; blancos de 118 á 122 y centrifugos, de 110 á 112.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

DESDE ALMAZÁN

Panecillos del Santo

A Canta Ronco y Comparsa no les va bien con la farsa, pues con muchas martingalas ofrecen bellotas malas.

Verdad que son de un coplero, y, no da, más su *puchero*.

Si fuera la Adnamantina que es una fruta muy fina!

¿Qué que es? ¡Chirigoteo! pues ¡Oé! Venga jaleo.

Si Canta Claro es simplón Canta Ronco es un melón

¿Que acabais á Restituto Va á dar un día de luto?

Lo que debierais decir os lo anuncia el PORVENIR

A quien *Mediquin* le llama creo no le quita fama puesto que siendo un bromazo pudo hacerlo *Medicazo*

Mi buen Dómine aturdido creo que no lo ha entendido

Para por nobles pasar os preciso no olvidar

«Que censuras sin razón de personas bajas son».

¿Biografiarnos Romera? pues es una friolera,

si con su chiste guason nos teca en... *el corazón*

No olvideis que hay quien no pa- (sa

por movimiento mal hecho, y no puede salir de casa por haurtura de despecho.

Al Cantor de los baches de la Poderoso embajador de los *Magos* (Reyes

como ya se le ha visto la añagaza conveniale más, estudiar leyes.

Y primera y última vez; solo de- (seo

que á escribir no me obligue algun (insulso

porque entonces diré cuanto poseo sin rebajarme jamás hasta el in- (sulto.

Salocín esclavo de Orientales co- placencias ¡Oh, insigne Salocín! disponte á gozar y compartir el gozo, con tus tan ilustres Ex- celencias.

«Ojo Galenos!»—Entrefilel.

El que como tal desempeñe algún cargo cobrando sueldo y, posea más de la edad reglamentaria, si tiene dignidad, debe renunciar á

UN AFÓNICO.

NOTICIAS

La sociedad *Círculo Mercantil* ha tomado el acuerdo de que todos los periódicos ilustrados que se reciben en la misma sean entregados, una vez leídos por los señores socios, á los reclusos de la Prisión Provincial de Soria.

El sábado por la tarde fué encontrado en las márgenes del río Duero, sitio denominado «Las presillas», próximo á los Rabanos, el cadáver del desventurado Vicente Gómez, que desapareció del domicilio conyugal hace más de un mes.

Su padre político venia desde hace días haciendo varios reconocimientos en el Duero, y él fué el que lo encontró.

Las autoridades judiciales han intervenido en el asunto y ayer se celebró la conducción del cadáver al Cementerio, á cuyo acto asistieron buen número de amigos del pobre Vicente.

Util á los labradores.—Por el Consejo provincial de Fomento se han publicado los Reglamentos de organización del Consejo Superior y de los provinciales, así como también la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914 y el reglamento para su aplicación cuya lectura recomendamos á los labradores y ganaderos en general por estimar que les es de mucha conveniencia.

Estos libritos los repartirá gratuitamente el Consejo de Fomento de Soria.

Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos.—Ayer celebró la Junta general reglamentaria esta simpática é importante Sociedad soriana.

Fueron tomados los siguientes acuerdos:

Reformar el Reglamento porque se rige en la próxima Junta general.

Dar las gratificaciones de costumbre á los médicos, farmacéu-

co, practicante, secretario y conserje de la Sociedad.

Rebajar la renta de casa al conserje según su petición.

Aprobar la propuesta de la Directiva, de que por ser más permanente en Soria desempeñe el cargo de tesorero don Pedro Uce-ro y el de contador don Patricio Martínez.

El sábado por la tarde en las oficinas de la Eléctrica de Soria se verificó el sorteo del aparato de luz con que los empleados de dicha entidad obsequiaban a los abonados.

Una docena de tarjetas numeradas le fueron entregadas al señor Inspector interino para los asilados del hospicio.

Resultó favorecido el número 471.

El poseedor puede pasar a recoger el indicado aparato en las oficinas de dicha central eléctrica.

En el número próximo, ya que en el presente no podemos hacerlo por falta de espacio, insertaremos una carta abierta de nuestro querido amigo Alfonso Quijano

Nuestro distinguido amigo y colaborador el notable poeta D. Gonzalo Morenas de Tejada, ha sido aprobado con brillante puntuación en el primer ejercicio de las oposiciones a oficiales cuartos de Fomento. Enhorabuena.

Muchas gracias.—El activo representante de la gran fábrica de salchichón «La fror del Pirineo» de Olot, nuestro querido amigo don Emiliano Vázquez, nos ha entregado un precioso ejemplar del almanaque editado por la referida casa en obsequio a sus muchos favorecedores.

El sábado por la tarde en las oficinas de la «Eléctrica de Soria» se verificó el sorteo del aparato de luz con que los empleados de dicha entidad obsequiaban a sus abonados.

Una docena de tarjetas numeradas le fueron entregadas al señor Inspector interino para los asilados del hospicio.

Resultó favorecido el número 471. El poseedor puede pasar a recoger el indicado aparato en las oficinas de dicha central eléctrica.

Dicen de Villar del Campo que en una acequia del pareje titulado Las travesadas, ha sido encontrado el cadáver del vecino Vicente Ruiz Laseca, de 82 años.

El hecho, al parecer, ha sido casual.

El Consejo Superior de Fomento en la sesión del día 12 se ocupó del informe del Consejo de la minería sobre la propuesta del Consejo provincial de Soria relativa a la importante industria de los petróleos y aceites minerales que pudiera desarrollarse en aquella provincia.

Desde hace días se encuentra en esta capital el apreciable joven don Alfredo Llorente, hijo del cesoso Administrador de Correos de esta provincia y querido amigo don Millán.

Muy bien!—El alcalde señor Sainz de Robles ha hecho en el día de hoy, personalmente y acompañado de un agente, la requisita para comprobar el peso en varias panaderías y en algunos otros establecimientos.

En el peso del pan se han encontrado varias faltas de peso.

Muy bien, señor Robles; y duro con los defraudadores!

El sábado último tuvimos el agrado de saludar en esta redacción a nuestro buen amigo de Vinuesa don Joaquín García y a su simpática hija.

Los reclutas.—En la noche del sábado último salieron unos 120 reclutas de esta provincia destinados a las guarniciones de Zaragoza, Madrid, Barcelona, Pamplona, Guadalajara, Logroño y San Sebastián.

Ayer salieron 200 más, 120 de ellos a Lérida y los 80 restantes a Málaga y Algeciras.

Los destinados a Africa continúan todavía en nuestra capital.

Escuela de Artes y Oficios de Obreros de Soria.—La Junta Directiva de esta convenientísima institución, para 1916, ha sido designada, por unanimidad, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores Vizconde de Eza y Marqués del Vadillo.

Presidente, D. Felipe las Heras; vice-presidente, D. Laureano de la Orden; tesorero, D. Eduardo Esteban; contador, D. Sotero Sanz; secretario, D. Deogracias Calabria; bibliotecario, D. Telesforo Millán y secretario auxiliar, D. Ecequiel Heras.

Se hacen elogios de la acertada labor realizada por la Junta Directiva anterior, y de los importantes y generosos servicios prestados por el competente profesorado de dicha Escuela.

La Junta entrante se propone también trabajar mucho en beneficio de esa Escuela, para la cual, y en mayor eficacia de esos trabajos espera merecer el auxilio de Corporaciones, del Gobierno y de los representantes en Cortes por esta provincia.

De nuestro querido colega el «Eco de Uxama»:

Justa recompensa.

El Gobierno considerando en lo que vale el resultado de las excavaciones que los señores Morenas de Tejada siguen practicando en Uxama y Gormaz, ha premiado los grandes trabajos de nuestros distinguidos amigos con 15.000 pesetas.

Ejercicios de Oposición

La nota más culminante de la semana ha sido constituida por la práctica de los ejercicios de oposición para proveer la penitenciaria vacante por defunción del M. I. señor Dr. D. Juan García Velloso.

Los aspirantes a dicha plaza son los señores siguientes:

Doctores D. Samuel López Aldea, D. Blas Navascués Moreno, don Desiderio Flórez Bueno y don Luis Requejo Domínguez.

Licenciados don Hermenegildo Igea Carnicero, D. Isidro Soto Fernández D. Bernardino Arnal Campos, D. Julián Garcés de Miguel y D. Clemente Núñez Peñas.

Hay gran expectación por conocer las nominas y en general por saber quien será el agraciado en unas oposiciones tan reñidas.

Toma de posesión

Se han posesionado de sus cargos de vigilantes de la Cárcel Modelo los señores D. Leandro Roldán y D. Francisco Marrón, cesando los señores D. José Albir y don Anastasio García, que interinamente los desempeñaban.

Teatro

Los devotos de Talía están ultimando los ensayos de la función que muy en breve piensan dar, representando el drama de Leopoldo Cano «La Pasionaria».

Conferencia telefónica

(De nuestro corresponsal en Madrid).

A las 14 de hoy.

Incendio en un colegio

En Cobrege (Santander) ha ocurrido un incendio a la una de la madrugada de hoy en un colegio de segunda enseñanza.

Varios niños internos pudieron abandonar el edificio momentos antes de desplomarse.

No han ocurrido desgracias personales y las pérdidas son de bastante consideración.

La política en calma

En el mundo político madrileño no pasa nada mencionable y existe una calma absoluta que se supone alterará pronto la proximidad de las elecciones generales.

Vapor incendiado.

Según un radiograma recibido en Vigo, en el vapor belga Hanneville se produjo fuego a bordo encontrándose el barco a 155 millas al S. O. de la costa viguense. El fuego fué extinguido antes de llegar el buque español León XIII que iba en auxilio del incendiado.

EXTRANJERO

La enfermedad de Guillermo II

Sensación en Alemania.

Noticias recibidas de Ginebra participan que Guillermo II el emperador de Alemania se ha agravado considerablemente en su enfermedad.

En toda Alemania reina gran sensación con este motivo y constantemente se esperan noticias del curso del padecimiento de su emperador.

Explosión de un submarino.

Comunican desde New York que ha ocurrido una explosión del submarino «B-6», encontrándose en el arsenal de Brooklyn.

De la explosión resultaron muertos cuatro marineros y heridos diez, de la dotación del submarino.

Inglaterra por dentro.

La gravedad de la situación interna en Inglaterra, tiene como consecuencia que el gobierno negocie sobre compromisos contraídos con diversos partidos.

Lloyd George está actualmente ocupado en celebrar entrevistas con el comité ejecutivo del partido obrero; se espera que prometerá que la ley no servirá de puente para llegar al servicio obligatorio perpetuo y a la restricción de los derechos obreros e industriales.

DE LA GUERRA

La situación en Montenegro

Ya decía en mi última confe-

rencia que la situación de Montenegro era crítica en todos sus extremos.

Los últimos sucesos desarrollados en esta región constituyen un completo triunfo para los austro-húngaros que han hecho prodigiosos avances todo el frente montenegrino, y esto ha servido a la Prensa francesa para que se lamenta del retraso con que se ha procedido en el envío de tropas aliadas que hubieran desempeñado un gran papel impidiendo al enemigo la facilidad con que se han desenvuelto todas sus tropas y la toma de las posiciones conquistadas.

La retirada de las fuerzas montegrinas por la costa es ahora mucho más difícil por haberse apoderado sus contrarios del puerto de Budna.

El fin de Montenegro

Las últimas noticias recibidas hoy en Madrid aseguran que los ejércitos alemanes y austro-húngaros que han invadido el pequeño principado de Montenegro, continúan su avance.

Pronto el territorio montenegrino será totalmente ocupado por los invasores y unirá su suerte a la desgraciada de Serbia y Bélgica.

En el frente ruso

Los comunicados oficiales refieren que la lucha, sobre todo en la Bukovina, es enorme. Sostiénese la batalla en un frente de 300 kilómetros y según ha afirmado el general Ivanow, el objetivo principal de los rusos es ahora la Besarabia.

El tiempo poco favorable para el desenvolvimiento de las tropas y los malos caminos es la causa de que el ejército moscovita suspenda muchas veces los avances iniciados.

Ataques rechazados.

Los franceses han repetido sus ataques al nordeste de Le Mesnil, en Champagne, aunque sin resultados favorables.

Vapor perdido

Dicen de Holanda que se da por perdido el vapor «Gelonda», que conducía a bordo 500 alemanes y austriacos.

La guerra en los aires

Próximo a Rotbaix, un aeroplano inglés ha sido derribado en lucha sostenida con un avia-dor alemán.

Consecuencias de la guerra.

El periódico ruso «Birjewija Wiedomosti» da detalles de la suerte de los fugitivos rusos en Minsk, célebre por sus ferias anuales, donde se encuentran

28.000. Unos 15.000 carecen por completo de recursos, vi-viendo asilados, separados los cristianos de los judíos. En un asilo hay alojados 160 inválidos enfermos y ancianos; las paredes están muy sucias y chorrea la humedad; parte del piso primero está inundado. Desde otoño las provisiones de leña están cubiertas de hielo, haciendo un frío de 20 grados. En un asilo instalado en un pueblo cercano cita del mundo elegante, hay muchos asilados en su mayor parte niños; al principio había unos 200 y ahora solamente hay 180, por causa de las enfermedades.

El «Russkoje Sslovo» dice que millares de fugitivos de las provincias del oeste están acampados en los bosques en chozas cavadas en la tierra y con una miseria espantosa. Para conseguir un pedazo de pan tienen que andar de 5 a 6 verstas. Otros fugitivos fueron rechazados sin compasión porque no conocían a nadie en la localidad.

A.
«El Porvenir Castellano»
TELÉFONOS
Llame Vd. al n.º 62,
si desea algún impreso ó consultar con la casa M. Reglero y Hermanos.
Plaza de Aguirre, 3, Soria

Medias y calcetines
Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.
Canalejas, 66, tienda. Soria.

«LA ESPAÑOLA»
Gran Fábrica de baldosas hidráulicas
de Indalecio del Río.
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.
FÁBRICA Y DESPACHO:
Plaza del Carmen, 24, Soria

Hernias, Vientres, Voluminoso, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
Montera, 38, Madrid.
En Soria el 27 de cada mes, Hotel del Comercio.

PARA LOS AGRICULTORES
APARICIO Y LEDESMA
Abonos de quemadero
El mejor de todos los abonos.
Caballeros, 15, Soria

EL PORVENIR CASTELLANO
PUBLICIDAD
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 1,3, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, al duplo de los precios anteriores.
Esquelas mortuorias:
A dos columnas, 6,50 pesetas.
A tres id. 9,50
Anuncios en primera plana:
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0,20 »
En segunda ó tercera:
Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.
Idem idem 10 0'10 »
Idem idem 12 0'15 »
En cuarta plana:
Precios especiales.
Imp. de M. Reglero y Hermanos

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves.

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra.—Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Pétrógrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sirvase suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales  Fabrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que desean un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración donde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que vá sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente

dan derecho á una Ampliación fotográfica Regalo de «El Porvenir Castellano».

Miranda, sastre

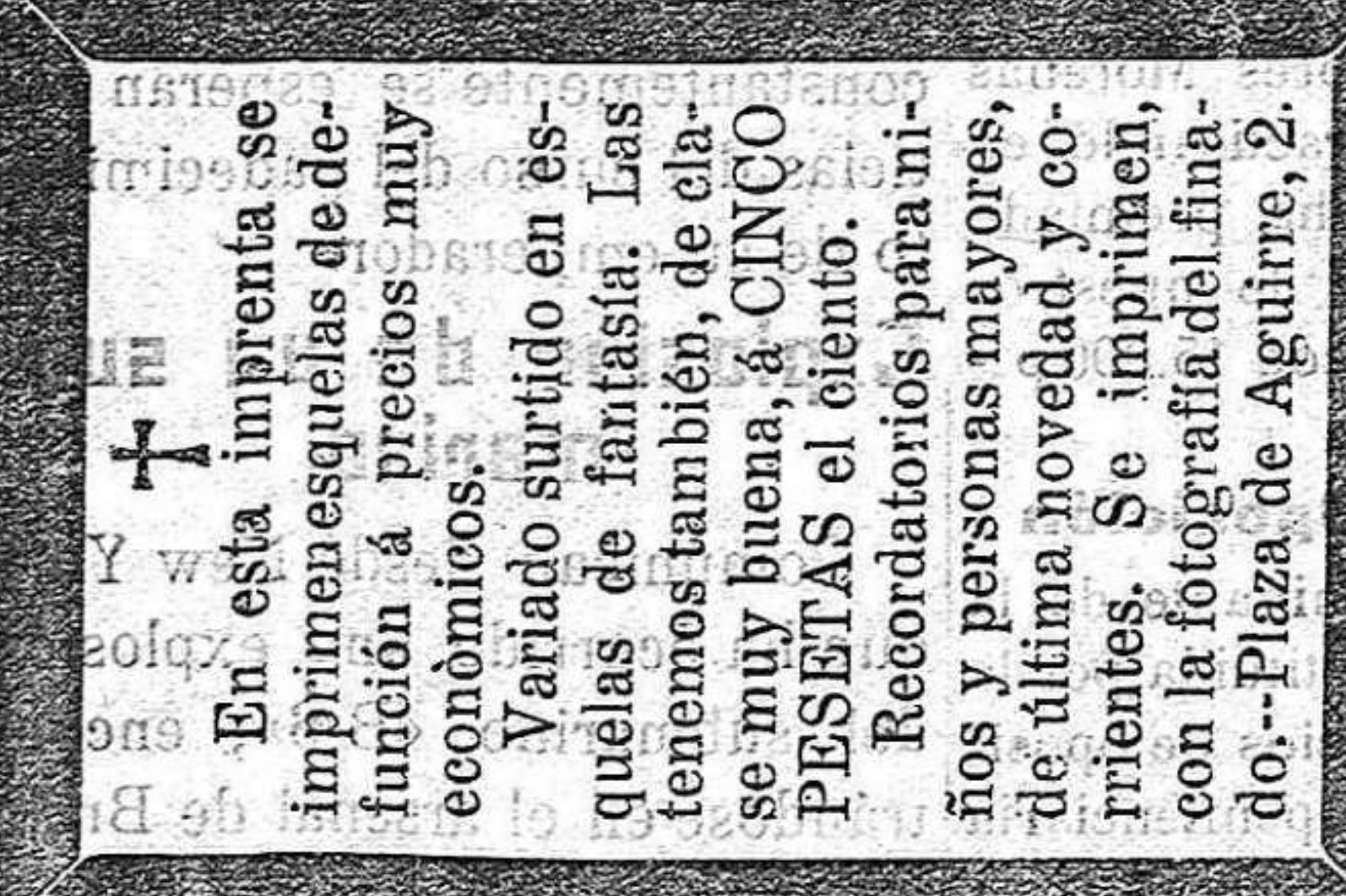
VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

Trabajos fotográficos J. Luque Nestal Ampliaciones fotográficas inalterables.

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Talleres y oficinas: Pinturas al óleo, pastel y acuarela.



En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos. Variado surtido en es- que- las de fantasía. Las tenemos también, de cla- se muy buena, á CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para ni- ños y personas mayores, de última novedad y co- rrientes. Se imprimen, con la fotografía del fina- do.—Plaza de Aguirre, 2.

Recibos de inquilinato. Un ciento, 60 cts

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, detalles de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Imenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thé, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Acena, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores.



Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos. SAN LEONARDO (Soria) En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

- SEGUROS contra incendios.
- SEGUROS sobre la vida.
- SEGUROS de transportes marítimos.
- SEGUROS de transportes terrestres.

- SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.
- SEGUROS contra incendio de cosecha.
- SEGUROS de paquetes postales.
- SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIREMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hnos Soria

Teléfono núm. 62.

En virtud de un curso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas.

«El Porvenir Castellano».

Administración.

No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.